

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO  
DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2015  
NÚMERO: INFOEM/ORD/04/2015**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con veintinueve minutos del cuatro de febrero de dos mil quince, en la sala de Pleno ubicada en el cuarto piso del edificio marcado con el número 510 poniente de la calle de Instituto Literario, Colonia Centro, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Eva Abaid Yapur, Comisionada; Arlen Siu Jaime Merlos, Comisionada; Javier Martínez Cruz, Comisionado; Zulema Martínez Sánchez, Comisionada y Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta, en presencia de Iovjaji Garrido Canabal Pérez, Secretario Técnico del Pleno; para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I- En el primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno hace del conocimiento de la Comisionada Presidenta que se encuentran presentes en su totalidad los Comisionados que integran el Pleno, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión.

II- En el desahogo del segundo punto del orden del día la Comisionada Presidenta pregunta a los Integrantes del Pleno si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/2015**

Por unanimidad se aprueba modificar el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I.- Lista de asistencia por parte del Secretario del Pleno y, en su caso, declaratoria de cuórum para la apertura y celebración de la 4a sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2015.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.
- III.- Aprobación del acta INFOEM/ORD/03/2014, de fecha 27 de enero de 2015.
- IV.- Se procede a la presentación, comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00072/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.
- V.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 02080/INFOEM/IP/RR/2014, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.
- VI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 02083/INFOEM/AD/RR/2014, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.
- VII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00010/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.
- VIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00018/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Instituto Literario Pte. No. 510.  
Col. Centro C.P. 50000, Toluca, México.  
Tels. (722) 2 26 19 80.  
Cada sin costo: 01 800 821 0441

www.infoem.org.mx

- IX.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00021/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.
- X.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00022/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.
- XI.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00032/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.
- XII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00033/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.
- XIII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00060/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.
- XIV.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00062/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.
- XV.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00066/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.
- XVI.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00067/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.
- XVII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00068/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.
- XVIII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00069/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.
- XIX.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00079/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.
- XX.-** Se procede a los comentarios, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución en los recursos de revisión:
- 00006/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.  
00034/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.  
00035/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.  
00036/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.  
Acumulados 00040/INFOEM/IP/RR/2015, 00041/INFOEM/IP/RR/2015,  
00045/INFOEM/IP/RR/2015, 00046/INFOEM/IP/RR/2015, 00047/INFOEM/IP/RR/2015,  
00048/INFOEM/IP/RR/2015, 00049/INFOEM/IP/RR/2015, 00050/INFOEM/IP/RR/2015,  
00051/INFOEM/IP/RR/2015, 00052/INFOEM/IP/RR/2015, 00053/INFOEM/IP/RR/2015,  
00054/INFOEM/IP/RR/2015, 00055/INFOEM/IP/RR/2015, 00056/INFOEM/IP/RR/2015,  
00058/INFOEM/IP/RR/2015 y 00059/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.  
Acumulados 00042/INFOEM/IP/RR/2015 y 00044/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.  
00057/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.  
00070/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

00071/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.  
**XXI.-** Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.  
**XXII.-** Asuntos Generales

III.- Aprobación del acta INFOEM/ORD/03/2015, de fecha 27 de enero de 2015.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/II/2015**

Se aprueba por unanimidad el acta INFOEM/ORD/03/2015, de fecha 27 de enero de 2015.

IV.- Se procede a la presentación, comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00072/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/III/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00072/INFOEM/IP/RR/2015, siendo procedente, ordenando entrega de información, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Texcaltitlán. Notifíquese

V.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 02080/INFOEM/IP/RR/2014, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/IV/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución sobreseyendo por entrega de información el recurso de revisión 02080/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. Notifíquese

VI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 02083/INFOEM/AD/RR/2014, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/V/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 02083/INFOEM/AD/RR/2014, con las modificaciones comentadas por la Comisionada JRV, modificando la respuesta de la Secretaría de Educación. Notifíquese

VII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00010/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Instituto Literario Pte. No. 510,  
Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, México.  
Tels. (722) 2 26 19 80.  
Teléfono costo: 01 800 821 0441  
www.infoem.org.mx

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/VI/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución sobreseyendo por entrega de información el recurso de revisión 00010/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México. Notifíquese

VIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00018/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/VII/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00018/INFOEM/IP/RR/2015, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Chicoloapan. Notifíquese

IX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00021/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/VIII/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00021/INFOEM/IP/RR/2015, con las adecuaciones comentadas por la Comisionada EAY, modificando la respuesta del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, ordenando entrega de información. Notifíquese

X.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00022/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/IX/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución sobreseyendo el recurso de revisión 00022/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Notifíquese

XI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00032/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/X/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00032/INFOEM/IP/RR/2015, confirmando la respuesta la Secretaría de Comunicaciones. Notifíquese

**XII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00033/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.

Por solicitud de la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos se retira el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00033/INFOEM/IP/RR/2015, el cual será presentado posteriormente a los integrantes del Pleno.

**XIII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00060/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XI/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00060/INFOEM/IP/RR/2015, confirmando la respuesta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Notifíquese

**XIV.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00062/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XII/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00062/INFOEM/IP/RR/2015, modificando la respuesta de la Comisión del Agua del Estado de México, ordenando entrega de información. Notifíquese

**XV.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00066/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XIII/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00066/INFOEM/IP/RR/2015, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Ixtapaluca, ordenando entrega de información. Notifíquese

**XVI.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00067/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XIV/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00067/INFOEM/IP/RR/2015, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese

**XVII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00068/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XV/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00068/INFOEM/IP/RR/2015, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Hueyoptla, ordenando entrega de información. Notifíquese

**XVIII.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00069/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XVI/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00069/INFOEM/IP/RR/2015, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Hueyoptla, ordenando entrega de información. Notifíquese

**XIX.-** Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00079/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XVII/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución sobreseyendo por entrega de información el recurso de revisión 00079/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Chimalhuacán. Notifíquese

**XX.-** Se procede a los comentarios, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución en los recursos de revisión:

00006/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.

00034/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.

00035/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

00036/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.

Acumulados 00040/INFOEM/IP/RR/2015,

00041/INFOEM/IP/RR/2015,

00045/INFOEM/IP/RR/2015, 00046/INFOEM/IP/RR/2015,

00047/INFOEM/IP/RR/2015,

00048/INFOEM/IP/RR/2015, 00049/INFOEM/IP/RR/2015,

00050/INFOEM/IP/RR/2015,

00051/INFOEM/IP/RR/2015, 00052/INFOEM/IP/RR/2015,

00053/INFOEM/IP/RR/2015,

00054/INFOEM/IP/RR/2015, 00055/INFOEM/IP/RR/2015,

00056/INFOEM/IP/RR/2015,

00058/INFOEM/IP/RR/2015 y 00059/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos.  
Acumulados 00042/INFOEM/IP/RR/2015 y 00044/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz.  
00057/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur.  
00070/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.  
00071/INFOEM/IP/RR/2015, remitido por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XVIII/2015**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00006/INFOEM/IP/RR/2015, siendo procedente, ordenando entrega de información, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución desechando el recurso de revisión 00034/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00035/INFOEM/IP/RR/2015, siendo procedente, ordenando entrega de información, interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución desechando el recurso de revisión 00036/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Juchitepec. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en los recursos de revisión acumulados 00040/INFOEM/IP/RR/2015, 00041/INFOEM/IP/RR/2015, 00045/INFOEM/IP/RR/2015, 00046/INFOEM/IP/RR/2015, 00047/INFOEM/IP/RR/2015, 00048/INFOEM/IP/RR/2015, 00049/INFOEM/IP/RR/2015, 00050/INFOEM/IP/RR/2015, 00051/INFOEM/IP/RR/2015, 00052/INFOEM/IP/RR/2015, 00053/INFOEM/IP/RR/2015, 00054/INFOEM/IP/RR/2015, 00055/INFOEM/IP/RR/2015, 00056/INFOEM/IP/RR/2015, 00058/INFOEM/IP/RR/2015 y 00059/INFOEM/IP/RR/2015, siendo procedente, ordenando entrega de información, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Jaltenco. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en los recursos de revisión acumulados 00042/INFOEM/IP/RR/2015 y 00044/INFOEM/IP/RR/2015, siendo procedente, ordenando entrega de información, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Jaltenco. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en el recurso de revisión 00057/INFOEM/IP/RR/2015, siendo procedente, ordenando entrega de información, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Jaltenco. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución desechando el recurso de revisión 00070/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Valle de Bravo. Notifíquese

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución desechando el recurso de revisión 00071/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Valle de Bravo. Notifíquese

**XXI.-** Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XIX/2015**

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos por parte del Secretario Técnico del Pleno.

**XXII.-** Asuntos generales, la Comisionada Presidenta presenta el oficio número INFOEM/DA/43/2015, de fecha 3 de febrero de 2015, en el cual el Director de Administración propone la contratación del Licenciado en Derecho José Manuel Palafox Pichardo, como Director Jurídico y de Verificación.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/ORD/04/XX/2015**

Se aprueba por unanimidad el oficio número INFOEM/DA/43/2015, de fecha 3 de febrero de 2015, en el cual el Director de Administración propone la contratación del Licenciado en Derecho José Manuel Palafox Pichardo, como Director Jurídico y de Verificación.

En virtud de que no existen más asuntos generales a tratar, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con veintisiete minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**EL PLENO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS**

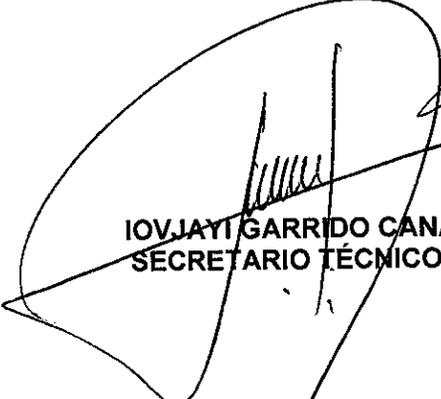
  
**JOSEFINA ROMÁN VERGARA  
COMISIONADA PRESIDENTA**

  
**EVA ABAID YAPUR  
COMISIONADA**

  
**ARLEN SIU JAIME MERLOS  
COMISIONADA**

  
**JAVIER MARTÍNEZ CRUZ  
COMISIONADO**

  
**ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
COMISIONADA**

  
**IOVJARI GARRIDO CANABAL PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**